

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8892** *COMERCIAL SEVILLANA MÁQUINAS RECREATIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 231/2010, dimanante de Autos número 725/10, a instancias de don Javier Ortega Primola contra "Comercial Sevillana Máquinas Recreativas, Sociedad Limitada", en la que con fecha 6/03/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada, "Comercial Sevillana Máquinas Recreativas, Sociedad Limitada", con CIF B-41561325 en situación de Insolvencia por importe de 28.156,19 euros de principal, más la cantidad de 4.928,90 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021722-1